CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE ÑOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | CENSSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Acta de Recepción de Compras y/o Servicios N°099/2024

En la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 30 dias del mes de Abril del año 2024, en el Centro Nacional de Servicios de Sangre se procede a la recepción de la Orden de Compra adjudicado a la Empresa: ANDROMEDA SEGURTY S.A correspondiente al LLamado:LCO N° 15/2023 " SERVICIO DE GUERDIA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE .Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la institucion y la Empresa adjudicada :----------

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 06: 00 A 12: 00 HS. (DIURNO)	5.350.000	5.350.000
2	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 12: 00 A 18: 00 HS. (DIURNO)	5.350.000	5.350.000
3	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 18: 00 A 24: 00 HS. (NOCTURNO)	6.180.000	6.180.000
4	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 24 00 A 06: 00 HS. (NOCTURNO)	6.600.000	6.600.000
			SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EL CENTRO NACIONAL SE SERVICIOS DE SANGRE CORRESPONDIENTE A 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024		
SON GUARANIES			VEINTI TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.	TOTAL	23.480.000

N° DE FACTURA	FECHA
N° DE REMISION	FECHA
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERV. Nº	
NUMERO OC.	FECHA
08/2024	26/03/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
	Edgar Irala Enc de Mantenimien CENSSA	Dr. Mario Verga Fiscalizador M.S.P. y B.S.	

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Lic. Dalia Velazquez de Basili
Administradora
Centro Nacional de Servicios de Sangre